# RAMA

ORGANO DE OPINION MILITAR.

ANO XIX. - Num. 5.153

Tres ediciones

Madrid, Martes 16 de Mayo de 1922

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

AL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

Pesa una labor tan intensa sobre el senor ministro de la Guerra desde hace bastantes meses y son tan importantes los múltiples asuntos a que ha de atender, que no nos extraña, que el que vamos a tratar y venimos defendiendo hace mucho tiempo, no haya sido examinado con detenimiento y resuelto con la justicia que me-

Casi a diario aparecen Reales órdenes denegando a algún alférez de la Escala Reserva el ascenso a teniente, con la «coletilla» consiguiente de «no haber vacantes». Nada mas fácil que resolver un caso gualquiera, con criterio cerrado, atendiéndose a la letra de una ley; pero nada más sencillo, en nuestra legislación, que buscar otra interpretación a esa misma letra, cuando se quiere encontrar una fórmula para resolverlo de modo distinto.

Eso mismo viene ocurriendo con el ascenso de dichos oficiales. La ley de 7 de mayo del año anterior, modificando la de 1918, dice de una manera terminante, que los alféreces podrán ser declarados aptos para el empleo inmediato a los dos años y ascender si exiten vacantes.

Con arreglo a ella y no habiendo vacartes en la mencionada escala, nada más fácil que negar las instancias que llegan al Ministerio con tal petición.

Sin embargo; si el general Olaguer estudia un poco esas peticiones con deseos de favorecer a esos subalternos, que llevan ya tres años en el empleo (cuando la ley citada exige dos), más de veinte años de servicios cargados de familia la mayoría y casi todos haciendo a diario en Africa la ofrenda de la vida, quizás hubiera enconrado algún medio para hacerlo

L'odia buscarlo en el preambulo de esa misma ley, cuyo objeto (al reducir en dos los tres años que la del 18 exigía) no fué otro que aliviar de una manera indirecta la situación económica de aquéllos con el sumento que suponía la diferencia de sueldo de alférez a teniente.

También podía fundamentarse en que existe una Real orden por la cual la plantilla de les Cuerpos lo mismo puede ser de uno que de otro empleo. E igualmente podía encontrar «un argumento de fuerza» en otra Real orden por la cual todos los alféreces de la Escala Reserva fueron destinados a Cuerpos activos, no obstante tener sus plantillas en las demarcaciones de Reserva.

Y si por circu-stanci s extraordinarias no hubo inconveniente en modificar una ley, no ya por Real decreto, sino por una simple Real orden, tampoco debiera haberlo para ascender a esos oficiales (ya que se les han irregado grandes perjuicios al secirles de sus destinos de plantilla), máxime cuando con ello a nadie se perjudica y en Presupuestos hay cantidades suficientes, toda vez que las plantillas de todas las Armas no están cubiertas, ni podrán completarse en mucho tiempo.

Rogamos al excelentísimo señor ministro de la Guerra tenga en cuenta las consideraciones expuestas, y haga un acto de justicia, aliviando con ello la situación de esos veteranos subalternos.

FEDERICO

Preparativos para el entierro TETUAN 14.—A la una de la tarde llegó, procedente del zoco El Jemis, el furgón de Sanidad conduciendo los cadáveres del teniente coronel González Tablas, teniente de Regulares Corro, un sarger to de Regulares de Tetuán y el teniente de Caballería García Sárchez.

Los cadáveres fueron depositados en el hospital Central, donde los médicos practicaron el embalsaman i into.

CEUTA 15.-El cadáver del tenier te coronel de Regulares González Tablas fué ayer embalsamado en el hospital de Tetuán, y por dicha causa no pudo trasladársele a Ceuta hasta hoy, que llegará a mediodía, tributándosele un solemne reci-

La capilla ardiente se instalará en el hospital Central. Con motivo de tener que presidir el entierro el Comisario Superior en representación del Rey, no se efectuará el : cto hasta mañana. Se han recibido órdenes del Gobierno para que se tributea al cadáver los honores máximos.

Se hen recibido centenares de telegramas de pésame de personalidades de España y del extranjero.

del finado y a muchas personalidades que desean asistir al entierro.

El sentimiento es unánime entre todas las clases por la muerte del prestigioso mi-

Los periódicos locales han publicado sentidísimos artículos enalteciendo la figura de González Tablas y haciendo resaltar el enorme pesar que su gloriosa muerte ha producide, no sólo a la población de Ceuta, sino a toda España.

Homenaje a González Tablas

Los diputados que pertenecen al Ejército han comisionado a su compañero señor Fanjul para que tome la iniciativa de pedir una recompensa para el malogrado jefe de Regulares, D. Santiago González

Probablemente se solicitará además la concesión de título de nobleza a la viuda

#### FIESTA RELIGIOSA EN EL RETIRO

Mañana se verificará en los jardines del Retiro el acto de administrar la Comunión a cerca de 20.000 niños de los colegios de Madrid. Al efecto se colocarán cinco artísticos altares, en los que se dirán otras tantas misas, oficiando en una de ellas el Obispo de Madrid-Alcalá.

Un coro compuesto por más de cien señoritas y dirigido por el reverendo padre Otaño, cantará la misa e interpretará motetes alusivos a la ceremonia.

Para después de la misa y de la comunión se instalarán puestos, a cuyo adorno contribuyen las señoritas de aristocráticas familias.

Se instalarán puestos exclusivamente para los niños, y habra mostradores, en los que podran desayunar también las personas mayores que asistan a la fiesta.

Esta será amenizada por varias Bandas de música, entre ellas la Municipal y la del Asilo de la Paloma.

El acto promete ser un verdadero aconción de las aristocráticas señoritas, se han recibido ofrecimientos de diversas entida-

El batallón de Granada

SEVILLA 15.-A las seis de la mañana llegó el «Marqués de Camps», conduciendo el batallón expedicionario del regimiento de Granada y a una compañía de Sanidad que regresaba de Africa.

En el muelle esperaban todas las autoridades, los estudiantes con las banderas de las Facultades y un inmenso gentio.

Cuando el «Marqués de Camps» dobló Punta Remedios, las bandas de música tocaron la Marcha Real, las campanas de la Giralda se echaron al vuelo y el público prorrumpió en grandes ovaciones. Los soldados respondían agitando sus gorrillos y dando vivas a España, al Rey y a Sevilla. Varios aeroplanos evolucionaron sobre el Guadalquivir.

Al acercarse la gente al barco, cavó al rio una niña de corta edad, que fué salvada por un marinero. Durante el desembarco se desarrollaron escenas conmovedoras entre los soldados y sus familias.

Desde el muelle se dirigieron los soldados a la Basílica, desfilando ante la imagen de la Virgen de los Reyes.

Al pasar per delante del Ayuntamiento, donde se encontraban los Infantes y las autoridades municipales, el entusiasmo fué indescriptible. Sobre las tropas cayó una verdadera lluvia de flores.

En sus respectives cuarteles se sirvió à las tropas una comida extraordinaria.

El batallón de Granada tuvo durante la campaña 39 muertos y 160 heridos.

El batallón de Borbón y les Húsares MALAGA 15.-La llegada del batal'ón expedicionario de Borbón, formado en su mayoría por malagueños, revistió caracteres de gran acontecimiento.

A las nueve de la mañana fondeó el «Vicente Puchol», siendo saludado por la multitud con vítores y aplausos para los de Borbón, que manda el teniente coronel Rodriguez Ripoll.

Poco después fondeó e' vapor «Romeu» con los Húsares de la Princesa, al mando del coronel Sousa.

También llegaron el general Cabanellas y el Infante Don Alfonso, con su ayudante, el teniente coronel Jurado.

El general Cabanellas y los Húsares también fueron ovacionados.

A las diez, en el Parque, se sirvió a los Se esperan a miembros de la familia Húsares y a los de Borbón un espléndido desayuno, y a las once, en el Ayuntamiento, se ofreció un «lunch» a los jefes y oficiales de dichos Cuerpos, asistiendo el Infante Don Alfonso y el general Cabanellas.

A las once y treinta se dijo una misa en el altar de la escalinata del Palacio municipal. Después de oirla los repatriados desfilaron por el Parque, siendo constantemente aclamados.

Los Húsares marcharán a Madrid en

El Infante y el general Cabanellas almorzaron con los marqueses de Urquijo, saliendo para Córdoba, donde esperarán el paso del segundo tren, en el que realizarán el viaje.

Los embarques de ayer

MELILLA 15.-Hoy han marchado a Almería el batallón de la Corona y a Málaga el grupo de Artillería del cuarto de campaña, que regresa a Granada por ser el primer regimiento que vino a Marruecos el verano pasado.

También han marchado dos compañías de Ingenieros del regimiento de Ferroca-

Todas las fuerzas han sido despedidas con entusiasmo. Mañana marchará la batería de posición.

EN LA PRADERA

## El día de San Isidro

Con un día espléndi lo ha celebrado Madrid la fiesta de su glorioso patrón.

Los edificios públicos y muchas casas particulares lucían colgaduras y las calles estuvieron animadísimas, contribuyendo a ello el gran número de forasteros llegados en los últimos días.

La Pradera de San Isidro, desde muy todos los años, y en ella se veian infinidad de puestos de baratijas, entre las que, naturalmente, no falt ban los pitos del santo, las «cabezas de ministros», las rosquillas de la auténtica «tía Javiera», los chutecimiento, porque, aparte de la coopera- rros, los botijos y el morapio, todo ello aderezado con los sones del típico piano

> Por la ancha explanada se distribuian muchas familias que, utilizando todos los medios de locomoción, acudieron desde por la mañana con suculentas viandas y panzudas botas de vino.

> A la fuente milagrosa no cesaban de afluir romeros que anhelaban volver «sin calentura», y la ermita del santo estuvo todo el día llena de gente, que desfilaba devotamente ante la sagrada reliquia.

> En la parte alta de la Pradera se habían instalado varias tiendas de campaña, con servicios sanitarios a cargo de la Cruz Roja y con fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil encargadas de mantener el

A media tarde llegó a la Pradera Su Alteza la Infanta Deña Isabel, con los Principes Elías de Parma.

La augusta señora, que todos los años da esta simpática neta de madrileñismo, oró brevemente en la capilla del santo y recorrió después, con sus augustos acompañantes, los puestos de baratijas, siendo aclamada constantemente por aquellos modestos industriales.

Ni que decir tiene que la slegria y el bullicio duraron hasta bien entrada la noche. Por la mañana se celebró en la capilla una solemne función religiosa.

#### Disposiciones oficiales

Profesorado. Se concede el uso del distintivo del Profesorado al comandante de Carabineros D. Servando Ramos y al teniente del mismo Instituto D. José Ja-

Bajes.—Se participan los fallecimientos de los generales de brigada, en situación de reserva, D. Arturo Campos y D. Grego-

Ayudantes. - Se nombran ayudantes de campo de los generales de brigada don Eduardo Ramos, al comandante de Ingenieros D. Monserrat Fenech, y de D. Francisco Sosa, al comandante de Infanteria D. Luis Matcos.

Residencia. Se autoriza al general de brigada D. Ramiro Rodríguez para que fije su residencia en Léri ta.

Justicia. -- Se publica fallo dictado por el Tribunal de lo Contencioso en la reclamación sobre asce so a general de brigada del coronel de la Guardia civil don Arturo Condo.

#### MERECIDO HOMENAJE

# Un monumento a don Miguel Moya

Don Miguel Moya y Ojanguren fué un gran periodista. Su talento, su cultura, su actividad, las bondades inextinguibles de comunes a todas las clases sociales; pues su corazón, estuvieron siempre al servicio de España. Cuantos profesamos la Prensa, al evocar el nombre de Moya, sentimos el orgullo de haberle tenido por compañero y el pesar de que la muerte nos le arrancara cuando más reconocíamos como insus-

tituíbles su cooperación y su consejo. Prescindiendo de diferencias, luchas y antagonismos que pueden perturbar la vi-da, pero a los cuales les está vedado persistir más allá de la muerte, el recuerdo de Miguel Moya Ojanguren se invoca como ejemplar por cuanto nos habla de culto al trabajo, de virtudes cívicas, de fe patriótica, de sentimientos generosos, de afán continuo por verter en las heridas que produce la intransigencia, el bálsamo de

la razón bondadosa.

Moya murió mereciendo el respeto y el cariño de sus camaradas; hacia él fueron siempre, en el trato con ellos, el aplauso 

en los triunfos propios ningún daño ajeno.
Por lo mismo, la Junta directiva de la Asociación de la Prensa se dirige, no sólo a los compañeros de Madrid, sino a los de España, impetrando su apoyo para erigir en la capital de la Nación un monumento que consegra do a la memoria del illus to que, consagrado a la memoria del ilus-tre maestro fenecido, sirva también como testimonio de que nuestra clase contó y cuenta con hombres de generosa perseve rancia, capaces de consumir por com-pleto su vida en los periódicos, desoyendo sugestivas insinuaciones, captadoras de brillantes y fecundas actividades. En nombre de la Ciencia del Arte, de hazañas históricas, se alzau muchos monumentos. Permitasenos también rendir nomenaje plástico a un periodista insigtrabajadores intelectuales a quienes nadie negara servicios pretéritos y presentes, anuncio de los venideros, ni aun mos

pasajeras obcecaciones y crisis transitorias, comunes a todas las clases sociales; pues no hay en sus batallas quien por sentirse libre de pecado, pueda arrojar piedras contra determinadas culpas.

La Prensa, porque difunde ideas con eficacia, no igualada por ningún otro recurso de los civilizadores; porque vigoriza sentimientos, sin los cuales la vida social es imposible; porque abre camino a las eternas aspiraciones de mejoramiento sentidas por el mundo, reclama su derecho para enaltecer a quienes considera intér-

pretes predilectos.

Pedimes, pues, el concurso de todos los elementos que constituyen el periódico por usted dirigido y le rogamos que abra en él una suscripción pública, remitiendo los fondos recaudados a las oficinas de la Asociación de la Prensa de Madrid. Cuando se conozca aproximadamente la cuan-tía de ellos, se decidirá respecto de las condiciones del monumento que se proyecta, y para tal fin, la Junta directiva de la Aso-ciación recabará el concurso de los críticos

Como el nombre de Miguel Moya Ojanguren no sólo despertaba grandes cariños y entusiasmos entre sus compañeros de profesión, sino además en la sociedad española entera, invitamos también mediante estas líneas a las Corporaciones y spersonalidades que quieran honrarnos con su aquiescencia, rogándoles se sirvan contri-buir a la suscripción abierta en los periódi-cos de España. Invitaciones particulares con este objeto sólo dirigiremos tres: al Congreso de los Diputados, porque a él pertenecía D. Miguel Moya; al Ayuntamiento de Madrid, por ser madrileño el ilustre finado, y al de Huesca, porque tal distrito representaba en Cortes.

En esta iniciativa, lo que menos importa es lo de ser nuestra. Su buen éxito dependerá del concurso que nos presten los compañeros, a quienes rogamos erreatecicon su inteligencia, su influjo y su activi-

J. Francos Rodríguez.»

## Guardia civil go de aquéllas los que concurran a exámenes, bien sean con el carácter de examinadores

Indemnizaciones y pluses

Con el fin de compensar en parte los mayores gastos que ocasiona al personal de este Instituto las salidas de su habitual destino, bien por circunstancias especiales del servicio que tiene confiado, o por otra cualquiera, se le concedió para estos casos una pequeña cantidad que bajo el nombre de plus de concentración acreditan diariamente siempre que permanezcan fuera de su residencia más de veinticuatro horas.

Las exigencias de la vida moderna reflejaron la necesidad de hacer extensivos estos beneficios a otros casos, que sin el carácter exclusivo de servicio 'unas veces. y otras con esta denominación, motiva mayores gastos en los individuos que comprende con los consiguientes perjuicios para los haberes que disfrutan.

No es la concentración la que debe serbir de base para acreditar estas cantidades. Hoy, debido a la mayor actividad que el servicio requiere, existen otras muchas circunstancias que originan al individuo las mismas necesidades que en aquéllas: Las escoltas de trenes, la vigilancia a las demarcaciones de los puestos, cuando és tas por su extensión obligan a pernoctar fuera de los mismos, las salidas imprevistas para la cabecera de la compañía o Comandancia, bien para efectos administrafiyos o relativos a reenganches, y otras varias, debieran estar comprendidas en las disposiciones que dan derecho a dichas cantidades, mucho más si se tiene en cuenta que en todas ellas concurre la denominación de servicio y el individuo que lo presta se ve obligado a hacer identicos gastos que en otro caso cualquiera.

Por lo que respecta a las indemnizaciones, se exterioriza doblemente lo que anteriormente decimos.

El derecho a ellas está regulado para el personal de esta Institución por los mismos preceptos que para el del Ejército, y, sin embargo, por un criterio equívoco se les exime del de vengo de las mismas a los guardias, cabos y sargentos cuando concurran a exámenes para sus inmediatos empleos.

Ya en artículos anteriores hemos estudiado y desarrollado la anomalía de este

Tanto el Reglamento de indemnizaciones como una Real ordenaclaratoria al mismo, dispone que tendrán derecho al deven- l Consejo.

o examinandos, y no obstante por otra disposición reciente, fundándose en que a los cabos e individuos del Ejército no les son aplicables tales derechos por no tener que moverse de su residencia, se excluye a los de igual empleo en la Guardia civil sin tener en cuenta que el Reglamento de ascensos obliga a éstos a sufrir un examen en la cabecera del Tercio y otro en Madrid, teniendo que permanecer varios días fuera del lugar donde prestan sus servicios, con los gastos consiguientes.

Gran importancia encierra para el personal indicado lo que dejamos expuesto. Tan directamente les afecta y tan justa es la causa que lo motiva, que consideramos no pasará mucho tiempo sin que sean modificadas las disposiciones referentes al devengo de indemnizaciones y pluses. EGUIL

#### Proyectos de Hacienda

En el Consejo celebrado el domingo informó el Sr. Bergamín a sus compañeros de dos proyectos de reforma tributaria.

Uno de ellos, que se refiere al impuesto sobre el capital, figuraba en el plan del ministro de Hacienda del anterior Gobierno. Lo denominaba el Sr. Cambó impuesto sobre el patrimonio, y el Sr. Bergamín, al hacerlo suyo, lo presenta con modificaciones importantes, y lo titula de impuesto sobre el capital.

En su proyecto, el ministro regionalista gravaba con un impuesto de 1 por 1.000 el capital que producía renta.

En el que presenta el Sr. Bergamín grava todo el capital, produzca o no, y además, el impuesto que establece es progresional, empezando por 1 por 1.000 y pudiendo llegar hasta el 5 por 1.000.

El proyecto, aprobado por el Consejo, será presentado a las Cortes acaso mañana.

El relativo a cerillas consiste en aumentar las clases. Se crea una de cerillas de lu. jo y se ensayará la fabricación de la cerilla de madera.

Anunció también el ministro de Hocienda otro proyecto estableciendo una co tri bución sobre los Círculos que explotin determinados recreos.

Este proyecto será examinado en oira

#### Marruecos

Parte oficial de ayer Organizando la zona ocupada. - Sin novedad en la de Melilla

(Parte de Guerra del 15 de mayo de 1922.) «El Comisario Superior de España en Marruecos, desde Tetuán, a las 21,10 del dia de hoy, dice a este Ministerio lo siguiente:

Acabo de regresar a Tetuán. En zoco El Jemis ha quedado al frente de las fuerzas Ceuta-Tetuán el general Marzo, y en el vivac de Dexiar, con las de Larache, el general Sanjurjo, con las cuales estoy en constante comunicación telefónica.

Mañana pensaba se hiciera un acto de presencia sobre la cabila de Sumata, donde aun existen focos de rebelión, por fuerzas del general Marzo, mientras las de Larache regresaban a su campamento de Mezerah, remontando el valle de Telatza de Beni-Iseff; pero el mal tiempo obliga a aplazar a pasado mañana lo proyectado.

Hoy se ha trabajado con gran actividad en la organización de la zona recién ocupada.

En territorio Larache ayer fuezon atacados servicios protección aguada y posición de Samma, siendo rechazada agresión por fuerzas de Policía y harca, recogiendo un muerto del enemigo, que, según confiutucias, co el jelo de Dar Ke

En Melilla, sin novedad; incluso el Pe-

En Alhacamas, sólo algún fuego de fu-

#### Noticias de Melilla

MELILLA 13.-En Afsó se han sometido ocho indígenas con sus familias, entre-gendo fusiles y 4.000 cartuchos y 300 ca-bezas de ganado lanar y vacuno. El enemigo ha reanudado el fuego de cañón sobre el Peñón de Vélez.

Resultaron heridos los soldados de Alcántara Diego Ortiz Sánchez y Emilio Ro-

már, y el legionario Sebastián Laneza. El teniente Juan Marco, cuyo cadáver fué encontrado en el campo, vino a Africa antes del desastre, a las cinco semanas de contraer matrimonio. Su asistente, que fué el único superviviente del regimiento de Melilla, refiere que durante el asedio enemigo quedose al frente de la fuerza el Sr. Marco, quien, percatado de la gravedad de la situación, dirigió a sus soldados una

Mejora de las graves heridas que sufrió durante la operación de Dar Quebdani el aviación, Aureliano vintues.

patriótica arenga y se lanzó con ellos sobre los moros, muriendo de una descarga que

Una Comisión, formada por individuos pertenecientes a la colonia española en Orán, ha hecho entrega de dos tiendas hospitalarias destinadas al Ejército de operaciones.

Pronunciaron discursos en el acto de la entrega el gineral Ardanaz y el cónsul de España en Orán, Sr. Aguilar. Comisiones de los Cuerpos de Húsares

de la Princesa, batallones de Borbón y Granada y segunda ambulancia de Sanidad, que han marchado hoy a la Peníasula, estuvieron antes de la partida en el cementerio, depositando l'ores sobre las tumbas de los héroes de la campaña.

De la Comisión de Húsares de la Princesa formaba parte el Infante Don Al-

La colonia malagueña ha homenajeado al batallon de Borbon, obsequiando a los soldados con diversos objetos, entre ellos, encendedores.

También entregó cruces del Mérito Mi-litar a los soldados que merecieron esa dis-

Con los Húsares de la Princesa han marchado hoy a la Peníosula el Infante Don Alfonso y el general Cabanellas.

## Los Estudiantes portugueses

#### La llegada

Anteayer, a las ocho de la mañana, en el expreso de Lisboa, llegaron a Madrid los estudiantes portugueses que, en número de doscientes, vienen a la corte con objeto de visitarla y dar dos conciertos.

A esperar a la I una acudieron a la esta-ción el alcalde, el gobernador civil, el nuevo ministro de Portugal en España Sr. Melo Barreto, el consul en Madrid, y una representación de la Sociedad Amigos de Portugal, al frente de la cual iba, representando al conde de Romanones, el marqués de Quintanar. También se en contraban en la estación representaciones de la Universidad Central, Ateneo y Cen-

Al llegar el convoy diéronse varios vivas y se pronunciaron frases de salutación a los simpáticos excursionistas.

De la estación, acompañados de estudiantes madrileños, marcharon a sus respectivos alojamientos.

Hacia la Residencia de Estudiantes.— Una Comisión saluda al conce de Remanones

A las once de la mañana, los escolares portugueses, con sus compañeros los madrileños, reuniéronse en la plaza de la Cibeles, para dirigirse a la Residencia de Estudiantes por el paseo de Recoletos, Castellana y calle del Pinar.

Al pasar frente al domicilio del conde de Romanones, desprendióse de la comiti-va una Comisión, que, acompañada del marqués de Quintanar, entró en el hotel del ilustre hombre público, con el que sostuvieron una entrevista afectuosisima.

En la Residencia. — Varios discursos

A las once y media llegaban a la Residencia de Estudiantes, donde fueron recibidos por todos los escolares allí alojados. En nombre de ellos, y una vez en el salón de actos, el presidente D. Alberto Jiménez

pronunció un discurso de bienvenida, congratulándose de la presencia en Madrid de los jóvenes estudiantes de la vecina Repú-

Habló después el marqués de Quintanar, quien con gran elocuencia puso de relieve que aquella presencia es un síntoma vivo del desco que ambas naciones sienten de conocerse y vivir como hermanas. Encareció también la labor meritisima que se pro-pone desarrollar la Sociedad de Amigos de Portugal, y en nombre de ella y de su pre-sidente el conde de Romanones, saludó a los estudiantes portugueses, embajadores de la Ciencia y del Arte de la nación hermana y vecina.

A continuación hablaron, pronunciando discursos también muy elocuentes, el alcalde de Madrid, el estudiante portugués Sr. Martins Ferreira, que entonó un him-no a la fraternidad y a la unión de la raza latina; el encargado de Negocios de Portu-gal, Sr. Vasco Quevedo, que habló del ca-riño que Portugal siente por España, y, nos último el presidente del Oricón de por último, el presidente del Orieón de La Tuna, D. Clemente Ramos. Después, el Orfeón interpretó diferentes piezas.

El acto finalizó cerca de la una. En los toros y en el partido de futbol Después de almorzar, los estudiantes portugeses recorrieron las calles de la capital,

esparciéndose por diversos lugares. Muchos asistieron al partido de futbol que se celebraba en el campo del Real Madrid, y otros acudieron a la Plaza de Toros con el deseo de ver la corrida. Aunque ya no había localidades a la venta, la Empresa dispuso, en atención a los forasteros, que se les permitiera la entrada sin

pagar billete. Durante la tarde y la noche, muchos estuvieron también en el Ateneo y en diversos Centros culturales, visitándolos detenidamente.

REAL DECRETO

# municipal del Ljérito

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado el siguiente proyecto de decreto que ha sido firmado por el Rey:

«El Real decreto de 11 de septiembre de 1918 reguló el repartimiento general que pueden utilizar los Ayuntamientos para atenciones municipales y para hacer efectivo, en su caso, el cupo del Tesoro y los recargos municipales por el impuesto de Consumos.

Et dicho repartimiento consta de dos pertes, d nominadas personal y real. Constituye la base de imposición de la primera el valor anual de las utilidades pertenecientes a la persona sujeta a la obligación de contribuir, con deducción de carges e intereses, comprendiéndose como tales utilidades las acionadas a un cargo dionidad o ierarquia y se excen-tuan expresamente de contribuir en dicha parte, entre otros, los individuos de las clases de tropa de tierra y de mar durante el tiempo de su permanencia en filas.

El Ayuntamiento de Zaragoza, a virtud de requerimiento del capitán general de la que entendia no debian ser incluídos los señores generales, jefes y ofi-ciales del Ejército en el repartimiento general que trataba de imponer aquel Muni-cipio en el ejercicio de 1919-20, solicitó de este Ministerio que se dictara una resolución sobre tal extremo.

La especial condición de los militares en activo servicio, cuya permanencia en las poblaciones no puede ser estimada como residencia fija por hallarse aquéllos afectos a unidades u organismos cuya característica es la movilidad, motivó diversas disposiciones relativas a su exención de los repartos y del pago de arbitrios, antes y después de la vigente ley Municipal. También ventan disfrutando de exención en el abolido repartimiento vecinal de Consumos por disposición expresa consignada en

el Reglamento de 11 de octubre de 1898. Si talas exenciones han venido coexistiendo con la vigencia de lo preceptuado sobre aquel medio de exacción en la ley Municipal, donde, al igual que en el Real decreto mencionado, figuraban sólo ex-ceptuadas nominalmente las clases de tropa de mar y tierra, no parece que haya al presente razones que aconsejen la cesa-ción del referido beneficio.

En atención a ello, y teniendo presente, además, que los indicados generales, jefes y oficiales no están incluídos ni excluídos nominalmente en el decreto de 11 de septiembre 1918, por interpretación del mismo, el ministro que suscribe tiene el ho-nor de someter a la aprobación de vuestra Majestad el siguiente proyecto de de-

Artículo único. Quedan exceptuadas de la base de imposición en la parte personal del repartimiento general que determina el Real decreto de 11 de septiembre de 1918, las utilidades procedentes de les sueldos y haberes que perciben del Estado, por razón de su cargo o empleo, los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos armados del Ejército y la Marina y sus asimilados, cuando estén en servicio activo, o en la primera reserva, o hallándose en etra situación fueran movilizados.»

#### Homenaje a nuestro Rey

BADAJOZ 13.-El día 16 llegará a esta población una escuadrilla de cinco avio nes portugueses, que van a Madrid para cumplimentar al Rey en el día de su cum-

Los aviones vendrán pilotados por oficiales del Ejército portugués, y partirán de Lisboa el citado dia 16.

Toda la correspondencia administrativa diríjase a nuestro administrador don José Martín Ruiz haciendo constar siempre el número 436 del apartado

EL TRONO DE HUNGRIA

La entravista

El redactor del «Diario Universal» que hace unos momentos ha podido ver desfilar por uno de los pasillos del más aristo-crático hotel de Madrid al Archiduque Maximiliano de Austria y al secretario del finado ex Emperador, M. José Karolyi, enlutados ambos y reflejando todavia en sus caras el peso de la irreparable desgracia, va a entablar conversación con un antiguo político húggaro, ferviente partida-rio del finado Roy, legitimista prestigioso. Su nombre, en honor a la palabra dada, no podemos revelarlo al lector; pero, ca cambio, éste podrá conocer cosas que reputamos interesantes y que, como tales, recogidas de labios de dicho hombre público, vamos a transcribir con entera fide-

El viaje a España

Yo no he venido a España, y quiero que así conste, a habiar con los familiares del intortunado Rey de Hungria, comenzó di-ciéndones. Salí de Budapest horas después de los solemnes funcrales que se ce-lebraron alli en la Iglesia de la Coronación, y durante el viaje hacia España he podido leer relatos detallados de los últimos momentos de nuestro Rey. Y he podido al mismo tiempo enterarme, con harta amargura, de cómo a la persona que había salido tiempo antes de Hungría siendo portadora de 500 millones de coronas—unas 15.000 libras—, obsequio del pueblo húngaro a su Soberano, le había sido absolutamente imposible depositar dicha cantidad en las reales manos. El dia 1 de abril, cuando, después de atravesar España, se disponía a embarcar en Lisboa, recibió la noticia de que acababa de fallecer en la «Quinta del Monte», de Fun-

chal, nuestro smado Monarca. Pero mi viaje a España no tiene relación con nada de esto. Vengo tan sólo a cono-cer este país y a reponer mi salud, y mi estancia en Madrid terminará dentro de breves días. Me prepongo ir a Andalucía para extasiarme ante sus campiñas y su sol, y para encontrar en su clima el seconfortante reposo que necesito.

#### La familia de Carlos de Austria podrá residir en España

Espero poder ofrecer mis respetos, cuando la ocasión llegue, a la ex Emperatriz Zita y a sus augustos hijos, y, en especial, al legítimo heredero del Trono, Archiduque Francisco José Othon, que, como saben ustedes, tiene unos diez años de edad.

En el dia de anteayer súpose ya que todas las potencias interesadas-la grande y pequeña Entente-no ponían obstáculo alguno a que fijaran su residencia en España. No será, por tanto, sólo de unos meses la estancia de la ex Emperatriz en definitivemento o ca otro sitio cualquiera, eso es lo que no sabemos todavía. Yo recibí la confirmación de la noticia en una carta confidencial que hasta mi llegó de Génova. Conozco gran parte de las conversaciones particulares allí celebradas al margen de la Conferencia; la intervención del atamado político y delegado checoes. lovaco, M. Benes, que al principio, al tratarse de los bienes de la Familia Real, defendía la incautación que de ellos hizo el Gobierno que preside, pero que después fué poco a poco cediendo; el texto de algunas manifestaciones suscritas por el Regente Horthy y el primer ministro húnga-ro conde Bethlen; la contestación que dió a un loable requerimiento el canciller austriaco; las palabras que cambiaron Lloyd George y Barthou al final de una entrevista celebrada en la «villa» donde se aloja el primero, y el influjo conciliador y altruista de Su Santidad el Papa respondiendo al generoso llamamiento del Rey de España.

Resultado de todo ello ha sido esta autorización a la Emperatriz y sus hijos para que puedan residir en España. Al mismo tiempo, mucho se ha avanzado en la cuestión de la restitución de los bienes y fijación definitiva de la pensión que han de disfrutar. Yo espero que los diferentes Estados que se han repartido el antiguo territorio austrohúngaro, incautándose del Trentino, Galitzia, Croacia, Dalmacia y Transylvania, y el naciente Estado de Che coeslovaquia, erigido sobre la antigua Bohemia, contribuirán cada uno, en su medida, y de acuerdo con Hungria y Austria, a no estorbar la vida de la viuda e hijos de nuestro amado Rey.

Los legitimistas húngaros y la familia del ex Emperador y Rey

Esa vida estamos nosotros dispuestos a defenderla a todo trance. No con vanos alardes de fuerzas sino con el calor de una firme e intensa adhesión. Aunque cogi mos las armas en dos ocasiones para apoyar los derechos del Rey indiscutible de Hungria, comprendemos que ahora, muerto él, no es ese el camino a seguir. La adhesión decidida e inquebrantable, la exteriorización del hecho de que una gran masa del pueblo húngaro no olvide a la familia de su Soberano y vele por ella, y la ac-tuación de nuestros partidos cristianos de oposición, han de revelar a todos que no consentiremos nuevos atropellos y vejacio-

Creemos que la idea de la grande Hongria y la recuperación de las antiguas fronteras está indisolublemente unida hoy a la persona del Archiduque Othon, como antes lo estaba a la de su augusto padre. Carlos de Habsburgo no quiso abdicar en noviembre, a raiz del segundo intento de restauración y cuando la Asamblea nucional le desposey o de sus derechos, porque había jurado mantener la integridad del territorio búngaro.

En la gran reunión pública que celebra mos en la Sala del antiguo Parlamento de Budapest, ya enfermo el Rey en Funchel, los grupos de Andrassy, Friedrich y Haller, M. Rakovsky, al recoger manifestaciones que en aquel sentido se habían hech+, puso de relieve algo que importaba conocer a todos los húngaros, y, en especial, a todos eses que ahora rodean al ex capitán del Estado Mayor Julio Gombos, y le hacen ser, dentro de aquel país, toda-

vía más poderoso que el almirante Horthy y a los que hablan de Príncipes extran-

M. Rakovsky hablo de los aspirantes al Trono que un día ocupó San Esteban: el Archiduque Alberto; el duque de Aosta, primo del Rey de Italia, y el duque de Teck, hermano de la Reina de Inglaterra. Cualquiera de ellos, ceñida a sus sienes la Corona, sería Rey de trece condados sola-mente. El Archiduque Othon, heredero de Carlos, en atención al juramento de éste, que esperamos renovará en momento oportuno, será el Rey de la grande Hun-

Aquella reunión celebrada en el Parlamento, tuvo un final que revela, más que otro hecho alguno, cuál es nuestra conducta. Enfermo el Rey en lejana tierra, obligado a vivir casi en la miseria, rodeados nosotros de enemigos en la capital de la Nación, viendo cómo las ambiciones se desatan y se revelan las ingratitudes, aun constándonos que gran parte del país está con nosotros, no acordamos adoptar actitudes enérgicas, que pudieran ser imprudentes, ni proferir amenazes contra quie-nes creemos no habían hecho todo lo que debieran hacer. Confiados en que hay justicia suprema, cuando el último orador había habíado, nos levantamos, y, todos a una, rezamos un Padre Nuestro por el Monarca desterrado y enfermo.

Más que una oración, yo creo que fué aquello una declaración de conducta.

(De Diario Universal.)

#### El Centenario de San Isidro

La Iglesia y el pueblo madrileño han conmemorado en el día de ayer la fiesta y el tercer centenario de la canonización de San Isidro, Patrón de la villa. Mientras miles de almas concurrían a la pradera para beber del agua milagrosa y permane-cian cerrados los comercios y las oficinas del Estado, en la Catedral celebrábanse solemnes ceremonias ante los restos incorruptos del Santo.

A las nueve y media se cantó la «Pri-ma» por todo el coro y el cabildo de la iglesia. Después salió éste a recibir al obispo de Madrid-Alcalá, que entró bajo

Ya en presencia del Sr Melo, se cantó «I ercia», acompañada por los órganos. A las diez y cuarto llegaron a la Catedral el Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, y el Patriarca de las Indias, que fueron también recibidos por el ca-

Con ligeros intervalos fueron sucesivamente llegando el Infante Don Fernando, la duquesa de Talavera, la Infanta Doña Isabel y la Reina Doña María Cristina, a la que acompañaban el grande de España de guardia duque de Sotomayor y la ca-marera duquesa de la Conquista.

Después liego S. M. el Rey. Vestía el Soberano uniformo de Bela de capitan go-

neral, de Infanteria, con altas condecoraciones, y le acompañaba un nutrido séquito, intégrado por el jese superior de Palacio, marqués de la Torrecilla; el mayordomo mayor, marqués de Viane; el jefe de la Casa Militar, general Miláns del Bosch; el grande de España de guardia, conde de Paredes de Nava; el mayordomo de semana, Sr. Herreros de Tejada; el caballerizo duque de la Unión de Cuba, y el ayudante de servicio, general Rodríguez

El Rey y la Reina Doña María Cristina fueron recibidos como los Infantes, por el cabildo en pleno, el Ayuntamiento, al frente del cual se encontraba el alcalde, conde del Valle de Suchil, y los congregantes de la Real Congregación de Hijos

Sus Majestades hicieron su entrada en el templo bajo palio, y fueron a ocupar los situales que se les habían destinado en el trono, colocado a la derecha del presbiterio al lado de la Epistola. Frente al Rey, en cuyas inmediaciones colocáronse las demás personas de la Real familia y el séquito, se situaron el Nuncio y el obispo de Sión.

Acto seguido se celebró una misa de pentifical, a toda orquesta, oficiando el obispo de Madrid Alcalá y actuando de diácono y subdiácono dos canónigos. El sermón estuvo a cargo del magistral de la catedral, Sr. Váz quez Camarasa, que en salzó las glorias del Santo.

Al finalizar la misa, el nuncio de Su Santidad dió la bendición papal al pueblo de Madrid.

Terminado el religioso acto, los Reyes e Infantes acercáronse a la primera grada del altar para contemplar el cuerpo de San Isidro Labrador, que, cubierto en parte por un paño bordado en oro y seda, con el escudo de Madrid, regalo de Carlos III, se halla encerrado en una magnifica arca de plata, que desde hace veintiséis años no había sido descendida del retablo del altar mayor, donde se la ad-

Dicha arca, de plata, tiene tres llavés del mismo metal. Una de ellas la conserva tradicionalmente, el Rey; otra, el obispo de Madrid Alcalá, y otre, el primer secretario de la Real Congregación de Hi-jos de Madrid. Ahora, al abrirla para que el público pueda contemplar el cuerpo incorrupto del santo durante cuatro dias, colocada en la primera grada del altar, se ha dado el caso de que la única llave capez de absirla era la que tenía Su Majestad el Rey.

Hasta el día de ayer se ha venido celeorando una solemne novena en la Catedral y boy ha dado comienzo el «cuatriduo» en honor de San Isidro, con motivo del tercer centenario de su canonización, y de los tres Santos que fueron canonizados, al mismo tiempo que él: Santa Teresa, San Ignacio y San Francisco Javier.

Los Reyes e Infantes abandonaron la Catedral a las doce y media y fueron despedidos en la misma forma en que habían sido recibidos, por el Cabildo, el Ayuntamiento y los congregantes, y a los acordes de la «Marcha Real».

- TELÉFONO, 575 -

## Congreso

A las tres y treinta y cinco abre la sesión el conde de Bugallal Los escaños, desiertos. Las tribunas, des-

En el banco azul, el ministro de Hacienda. Dedicada la totalidad de la sesión a la disusión del proyecto de reforma tributaria, continúa ésta.

E! Sr. DELGADO BENITEZ defiende

una enmienda.

El Sr. CANALS, presidente de la Comissión, dice que el impuesto sobre los automós viles se calcula con arregio al valor de la cilindrada (potencia del motor), como se hace

Indrada (potencia del motor), como se hace en Francia y en Inglaterra.

Se pasa a tratar de la totalidad del artículo primero; el Sr. BENITEZ DE LUGO consume el primer turno en contra. Cree que los impuestos sobre carruajes deben cobrarlos las Delegaciones de Hacienda y no los Avuntamientos Ayuntamientos. El Sr. RUANO lo niega, y dice que el

cobro del impuesto sobre los carruajes no puede negarse a los Avuntamientos.

El ministro de HACIENDA, contestando

a una pregunta del Sr. Pérez Crespo, consigna que los Ayuntamientos no podrán fijar impuestos sobre los automóviles,

Por cierto que con el proyecto resultarán beneficiados muchos poseedores de automó-

Las categorias se fijarán por el régimen de la cilindrada, que no se presta a abusos de la Administración ni de los propietarios

de automóviles

El Sr. GOYOAGA pide que declare el
Gobierno si las Diputaciones y Ayuntamientos de las vascongadas conservan sus

El Sr. PRIEIO: Eso no tiene que deri-in el Gobierno; es un régimen concer-

El ministro de HACIENDA dice que los impuestos nuevos son los que no pueden considerarse en el concierto. Queda aprobado el artículo primero en

votación ordinaria. El Sr. AUNOS apoya una enmienda al artículo segundo, que se refiere al proyecto de transportes terrestres y fluviales. Se acepta un voto particular del Sr. BE-NITEZ DE LUGO, que se incorpora al dic-

El Sr. VENTOSA pide aclaraciones so-bre el voto particular admitido, y dice el se-nor RODRIGUEZ DE VIGURI que irá a un artículo adicional, con objeto de estudiar el modo de imponer un impuesto a los barcos

Se aprueban el artículo segundo y el tercero sin discusión.

Un voto particular del Sr. RODRIGUEZ

DE VIGURI queda aceptado, y también
parte de otro del Sr. BENITEZ DE

LUGO.

El Sr. PEDREGAL apoya una enmienda solicitando la franquicia para documentos oficiales que envíe el Instituto de Previ-Lo rechaza el Sr. RODRIGUEZ DE VI-

## INDULTOS

GURI en nombre de la Comisión. Se suspende este debate, levantándose la

sesión a las ocho y media.

Acordados por el Consejo de ministros, han sido firmados por el Rey los siguien-

Conmutando la pena impuesta a María Pons, Josquín Moreno, José Abad de la Torre y Rafael Juan de Dios Bordoy, condenados por las Audiencias de La Palma,

Teruel, Burgos y Sevilla.

Indultando de la pena de cadena perpetua que le impusiera la Audiencia de Scgovia a Pio Sancho Torres

Idem de la cuarta parte de la pena que le impusiera la Audiencia de Pamplona a Ramon Burgnete.

Idem del resto de pena que les queda por cumplir a Manuel María Cernadas y Antonio Expósito, sentenciados por las Audiencias de La Coruña y Cádiz. Rebajando la cuarta parte de la pena impuesta a Alejo Batino, condenado por

# Los metalúrgicos de Vizcaya

la de San Sebastián.

BILBAO 13.-Simultaneamente se han celebrado esta noche Asambleas de metalúrgicos en Sestao, Baracaldo y Miravalle, en las que se acordó la declaración de huelga general el próximo lunes.

Algunos de los concurrentes a la Asamblea de Baracal do opinaban que esta mis-ma noche debia comenzar el paro; pero no prosperó este criterio.

En la zona de Bilbao se ha nombrado un Comité de huelga, compuesto de tres sindicalistas y dos comunistas.

Las autoridades han adoptado medidas de precaución. Mañana se celebrará un mitin en Ses-

#### De Gracia y Justicia

El arzobispo electo de Valencia

Ha visitado al ministro el obispo de Madrid Alcalá, arzobispo electo de Valen-cia, D. Prudencio Melo y Alcalde.

Secretarios judiciales

Han sido nombrados: Del Juzgado de Alcañices, D. Luis Miegimelle y Martinez Conde. Idem id. del distrito de la Pleza, de Va-

lladolid, D. Manuel Martinez Tejeiro. Liem id. del distrito del Hospicio, de Bilbao, D. Angel Núñez Lucas. Idem id. de Atienza, D. Carmelo Mo-lins Sopesens, número 6 del Cuerpo de

Aspirantes. Personal de Audiencias

Vacantes la plaza de oficial de Sala de la Audiencia de Bilbao y una auxiliaria de la Socretaria de Gobierno de la de Zaragoza, han sido nombrados para desempenarlas, con carácter linterino, D. Pergen-tino Rodríguez Sarmiente y D. Ramón Salgués Cuevas.

Renunciante

Por no haberse posesionado, dentro del plazo legal, de la Secretaria judicial de Baezs, ha sido declarado renunci nte del cargo D. Antonio Camacho Sánchez.

#### VIDA INTERNACIONAL

# La Conferencia de Génova

Se reune la Subcomisión de asuntos rusos. ¿Se clausura la Conferencia?--Una carta de Chicherin.

GENOVA 13.—En la sesión celebrada a estas dos naciones a deponer su actitud esta tarde por la Subcomisión de Asuntos intransigente. rusos, el delegado japonés vizconde de Ishii, declaró que su Gobierno aceptaba sea nombrada una Comisión de peritos

para estudiar la cuestión rusa. El delegado suizo, Sr. Motta, declaró que era preciso contestar con firmeza a la nota rusa, la cual—dijo—, revela en alto grado fanatismo y ceguera. Opino—zñzdió—que convendrá pensar en que el Gobierno sovietista esté representado en las proyectadas Comisiones y les preste su colaboración

El Sr. Barthou declaró que ya no había incompatibilidad absoluta entre el criterio de Francia y el de Inglaterra, añadiendo: «La Delegación francesa, en vista de las conversaciones que se han entablado; se adherirá al proyecto de Pacto de «no agresión», pero con la condición de que se den garantías respecto al límite de dicho Pac-

to, así en el tiempo como en el espacio.» El Sr. Lloyd George declaró que se habia puesto de acuerdo con el Sr. Barthou para que los Gobiernes nombren a una Comisión de peritos para entender en los asuntos de Rusia.

Estimo—agregó—que debiera de fijar-se cuanto antes la fecha en que haya de reunirse esa Comisión de peritos.

Hablando después de la cuestión del Pacto de «no agresión», insistió porque las potencias interesadas contraigan compromisos reciprocos.

Terminó expresando su confianza en que se lograra el acuerdo final. Habiaron seguidamente el delegado po-

laco Sr. Skirmunt, el belga Sr. Jaspar, el italiano Sr. Schanzer, y, por último, el de-legado sueco, declarando que sus respec-tivos países están decididos a colaborar a ese acuerdo y abrigan esperanzas respecto a la feliz terminación de la Conferencia.

Los jefes de las Delegaciones celebrarán entrevistas mañana y pasado mañana, per la misma volverá a reunirse la Subce-

GENOVA 13.—El primer resultado des-prendido de la Subcomisión de Asuntes rusos, está conforme con la tesis fran-

Parece que el Comité de peritos para proponer el método de reglamento del problema ruso no será nombrado en Génova, sino ulteriormente por los Gobier-nos después de una inteligencia previa en-tre las Cancillerías, y después de efectuar un esfuerzo para obtener la colaboración de los Estados Unidos.

El Comité estará constituído entre las potencias aliadas o neutrales, a excepción de los rusos, los cuales, sin embargo, para mayor comodidad en la discusión, podrán ser llamados para facilitar los informes ne-

GENOVA 13.-El enviado especial de la Agencia Havas, manifiesta que la Con-ferencia puede darse virtualmento por terminada.

El Sr. Lloyd George ha declarado esta noche que la Conferencia cerraria sus tra-bajos el próximo martes si se llega a un acuerdo respecto del funcionamiente de la Comisión de peritos.

Todos los círculos aprueban unánime-mente la iniciativa del Sr. Barthou favorable a la participación activa de América en la obra de los peritos.

A consecuencia de dicha iniciativa, el embajador de los Estados Unidos ha sido encargado esta noche de trasmitir a Wáshington el deseo de las Potencias.

Según se desprende de la conversación celebrada hoy a última hora de la tarde entre los señores Lloyd George y Barthou, Francia obtendrá probablemente satisfacción scerca de los tres puntos siguientes, considerados como esenciales, y sobre los cuales no podía ceder en modo al-

Primero. Los Gobiernos designarán una Comisión de peritos. Segundo. Esta Comisión no debe ser

mixta, y Tercero. Deberá emitir solamente recomendaciones y no tomar decisiones que comprometan a los Gobiernos.

LONDRES 15.—Según el corresponsal de la Agencia Reuter en Génoua, el jefe de la Delegación francesa visitó ayer al embajador americano en Italia, el cual se halla actualmente en Génova, rogandole que transmitiera al Departamento de Estado su deseo de que los Estados Unidos participen en la Comisión mixta que debe ocuparse del estudio de los asuntos rusos.

El Sr. Washburn Child prometió al delegado francés dar cuenta inmediata de esta gestión a su Gobierno.

PARIS 15.—Según el corresponsal es-pecial de la Agencia Havas en Génova, en los Círculos americanos se asegura que el Gobierno de los Estados Unidos se halla dispuesto a aceptar la invitación para colaborar en la restauraci n de Rusia, cuya labor se proseguirá, una vez terminada la Conferencia, por la Comisión de técnicos que será nombrada al efecto.

PARIS 15 .- Telegrafían de Génova al «Petit Parisien» que el proyecto de abstención de tedo acuerdo especial con los representantes del Gobierno de los Soviets, en tanto duren los trabajos de la Comisión de técnicos, parece causar grave perjuicio a los planes de Moscú para obtener el provecho mayor posible de la situación ac-

Efectivamente, la Delegación rusa esperaba poner fin a la resistencia francobelga. mediante la conclusión de una serie de acuerdos separados que hubieran obligado

LONDRES 15.—I elegrafían de Génova a la Agencia Reuter que la Delegación rusa ha notificado al Sr. Schanzer su neativa a aceptar las condiciones propuestas para designar una Comisión mixta encargada de proseguir el examen de les

GENOVA 15. Antes de conocer les decisiones finales de las potencias invitadoras a la Conferencia, el Sc. Chicherin escribió al Sr. Facta diciendole que había tenido noticia, por la Prensa, de que de-terminadas potencias que, deliberaban en la Subcomisión de Política acerca de la creación de una Comisión mixta, proyec taban: 1.º, excluír a los representantes de Rusia, dándoles únicamente voz, consultiva a juicio de la "Comisión, y 2.º, obligar a los Fetados que particio an en la Congar a los Estados que participan en la Conferencia de Génova a abstenerse de todo acuerdo separado con Rusia, durante los

trabajos de dicha Comisión. El Sr. Chicherin declara anticipadamente en su carta que estas condiciones serían inaceptables en absoluto, anadiendo que las considera susceptibles de snular todo trabajo de aproximación entre las potencias y Rusia.

La segunda decisión—dice el Sr. Chicherin- equivale a un nuevo y encubierto bloqueo y constituye un acto de hostilidad contrario al espíritu de la Confe-

El Sr. Chicherin termina pidiendo la convocación inmediata de la Comisión de Política, con el fin de que Rusia pueda exponer su proposición relativa a la crea-ción de una Comisión mixta,

GENOVA 15.—Del enviado especial de la Agencia Havas:

\*Los representantes de las potencias invitadoras a la Conferencia, al discutir la liquidación de ésta, decidieron la constitución de una Comisión de técnicos aliades y neutrales, la cual proseguirá el examen del problema de la restauración rusa.

El lugar y la fecha de su reunión se fijará en Génova.

jará en Génova. Créese que sus trabajos comenzarán en el mes de junio, y que el lugar que se de-

signará es La Haya,
Los Gobiernos respectivos, una vez en
poder del informe de la Comisión citada, resolverán si deben a no proseguir la discusión con el de los Soviets, reservándose cada potencia su libertad de acción.»

GENOVA 15.—Parece que en breve se darán por terminadas las negociaciones para la conclusión del acuerdo italoyugo-

En el se reconoce la independencia del Estado de Fiume, y se atribuye a Yugoeslavia el puerto de Baros.

Un consorcio mixto italoyusoeslavo co-operará ala reanudación de la actividad comercial en Fiume.

El Sr. Lloyd George ha contribuido, con sus buenos oficios, al establecimiento de este acuerdo.

GENOVA 15. - Las respuestas de las potencias firmantes del memorándum a Rusia; fecha 2 del actual-con la abstención de Franciay Bélgica—, pondrá de manifies-to los manejos llevados a cabo por la De-legación sovietista y el tono de su respuesta a dicho documento; refutará sus criticas y propondrá la constitución de un Comité de técnicos que examinará las cues-tiones de las deudas rusas, propiedad pri-vada, reparación de daños y concesión de

créditos para el resurgimiento de Rusia. En esta respuesta se pide el compromiso por parte de Rusia de abstenerse de toda agresión y propaganda dirigida contra las potencias representadas en la Conferencia, quienes suscribirian, por su parte, esto mutuo compromiso.

Los técnicos no rusos se reunirían el día. 13 de junio, comunicándose las instruc ciones recibidas de sus respectivos Gobiernos y deliberando hasta el 26, pudiendo la representación de cada potencia abandonar la discusión si así lo juzga a propósito.

Durante un período de cuatro meses, a partir del 26 de junio, los Gobiernos re-presentados en este Comité se comprometerían a no concertar ningún acuerdo separado con Rusia ni participar en manejo alguno encaminado a obtener el disfeute de concesiones en Rusia que pertenecie-

ran anteriormente a súbditos extranjeros. Este Comité comprenderla todas las potencias representadas en Génova, así co-mo los Estados Unidos, pero no Alemania, ya excluída por la conclusión del Tratado de Rapallo.

En el caso de que el Gobierno de los Soviets acepte este procedimiento, las Delegaciones francesa y belga recomendarían a sus respectivos Gobiernos la conveniencia de participar en dicho Comité.

Nuestro querido amigo el probo oficial del Negociado de Elecciones del Ayuntamiento, D. Enrique Muñoz Guillén, ha tenido la desel encanto de sus padres. Reciba nuestro más sentido pésame.

Per indisposición de una alumna de la clael Ejercicio Escolar anunciado para el día 14 del corriente, a las cinco de la tarde, queda aplazado para el día 17, a la misma hora, sirviendo para esa fecha las invitaciones va reEl día 22 de mayo actual, a las diez de su mañana, se celebrará en el Círculo de la Unión Mercantil, Victoria, 1, de Madrid, la Asamblea general de adheridos a la proyectada Asociación Nacional de Vinicultores e Industrias derivadas del vino, con el fiu de constituirla, aprobar su Reglamento y elegir los órganos directores que han de gobernarla.

Por la forma que se ha tramitado este asunto, por su importancia y por el número de adheridos que han prometido su asistencia, esta Asamblea despierta gran interés entre los vinicultores y la esperanza de ver convertidas en realidad sus aspiraciones de hacer sentir en la economía nacional la fuerza que representan, casi siempre desprecia-da por falta de un organismo bien capacitado para ejercerla y que ahora está próximo a-

El doctor D. Antonio Navarro Fernández, dará un curso de enfermedades de la piel y sifiliografía cutánea y visceral, los martes, jueves y sábados, de cuatro a seis de la tar-de, en su consulta del Real Hospital del Buen

La matrícula es gratuita para los médicos

Un individuo quiero matar a su mujer en la calle de Carretas y mata a un ni-ño y hiero a un guardia civil y a otro

A las ocho de la noche, próximamente, del domingo, los viandantes de la ca-lle de Carretas viéronse sorprendidos escuchando varios disparos que habían sido hechos frente al número 35 de la citada

En el suelo yacían un individuo de la Benemérita y un niño. El autor de los disparos los había repartido a diestro y siniestro, hiriendo a dos infelices que nada tenían que ver con el suceso.

Parece ser que José García y García, de cuarenta y siete años, sirviente, sin domicilio en Madrid, tenía conocimiento de que su mujer sostenía relaciones ilícitas con un primo suyo llamado Lorenzo Oli vo García, de treinta años, soltero, comerciante, dueño del bar Cubano, situado en el número 1 de la calle de la Pez.

Tropezóse ayer con el causante de su deshonor, y al verle, sacó una browing y dió gusto a la mano. Pero con tan mala fortuna, que, como decimos al principio, alcanzaron los proyectiles a un guardia givil, a quien hirió en un brazo, y a un niño, que resultó con una herida gravísi-

Llámase el guardia civil, que pertenece al primer Tercio de Caballería del primer escuadrón, Tomás García Martínez. El niño, Julio Suárez Salcedo, de diez años, domiciliado en la calle de Canarias, 23, familiado en la calle de Canarias, 23, familiado en la calle de Canarias. lleció al entrar en la Casa de Socorro del

distrito del Centro.
En la misma Casa de Socorro fué asistido el guardia Tomás, de una herida penetrante en el antebrazo derecho.

Con el causante de la ciega ofuscación de José García, iba la mujer del agresor, llamada Sofía Manzano. A éstos acompaniaba otra mujer, amiga de la anterior, y con quien vivía en la calle del Tesoro, llamada María Lánaz Conjúrga Todos, llamada Conjúrga Todos, llamada Conjúrga Todos, llamada Conjúrga Todos Llamada Conjúrga Todos, llamada Conjúrga Todos, llamada Conjúrga Todos, llamada Conjúrga Con mada María López Gutiérrez. Todos ellos resultaron ilesos.

José García estaba hace tiempo separado de su mujer. Detenido éste por un agente y un guardia de Seguridad, pasó a la pre-sencia judicial, siendo conducido anoche mismo a la Cárcel Modelo. Para el uso del arma con que cometió el hecho, una pistola pequeña, de forma browing y calibre 6,25, no tenía el agresor licencia ninguna.

Posteriormente dan cuenta en la Casa de Secorro del distrito del Gentro que se ha presentado otro individuo llamado José Fernández Burica, de treinta y tres años, domiciliado en la calle de Fuencarral, número 131, a quien también alcanzaron los disparos de José García, siendo curado en el benéfico establecimiento de una herida en la nalga izquierda, calificada por los médicos de guardia de pronéstico reser-

## CESOS

Herido gravísimo

No faltó ayer la consiguiente riña en la Pradera del Santo y el herido grave a con-secuencia del exceso de alcohol ingerido. Mariano Vallejo Carrero, de treinta y nueve años, disputó con Rafael Gallur Fernández, de diez y siete, mecánico, y

Gumersindo Sánchez Gómez, de diez y nueve, resultando el primero, al esgrimir todos ellos las navajas, con una herida in-cisa y penetrante en la región axilar izquierda, de pronóstico gravísimo, de la que fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, pasando al hospital Provincial.

Los autores del hecho fueron detenidos por la Policía en la madrugada de hoy, negando los dos tuvieran cuestión ninguna con Mariano, y, por tanto, que le causa-ran la agresión de que sué objeto.

Un desesperado más En el muelle de gran velocidad de la estación de Atocha, junto al semáforo, un individuo se arrojo al paso de una máquina que hacía maniobras, resultando muerto en el acto. No ha podido ser identificado

Accidentes del trabajo

Trabajando en una obra de la calle del Tutor, esquina a la de Benito Gutiérrez, tuvieron la desgracia de caerse de un andamio, los obteros Juan Moneró Yuste, de veintiséis años; Joquín Torralvo López, de diez y ocho, y Dionisio Lorenzo Rodri-guez, sufriendo heridas graves el primero, y menos graves les otros dos.

Un herido grave

En las obras de la canalización del Man. zanares, en el pontón de San Isidro, progracia de ver morir a su hijita, preciosa cria- dújose heridas graves el trabajador Frantura de veintícinco meses de edad, que era cisco Herrera Fernández, de cuarenta y un el encanto de sus reduces. años, de las que fué curado de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, desde donde pasó al hospital

> RESTAURANI RESTAURANI 4 pesetas cubierto. Dos paradas de automóviles: Alcalá, 18 Glorieta Bilbao, 11. Dos pesetas asiento

#### CRONICA DE BARCELONA

BARCELONA 13 (5,30 t.). - En la fá brica de tintes del pueblo de Vilacamp de Mar, de los señores Balatle, han quedado sin trabajo 600 obreros de la misma.

Una Comisión de concejales del pueblo de Bergús, presidida por su alcalde, han visitado hoy al mediodía al gobernador civil, Sr. Martínez Anido, para significarle que han cambiado por acuerdo unánime del Concejo, el actual nombre del paseo que conduce de la villa a la estación férrea, por el de Martinez Anido, como testimonio de gratitud a la persona del goberna-dor por haber conseguido para la misma el establecimiento de una Estafeta de Co-

En la calle del Cid cuestionaron anoche por cuestiones de oficio, José Font, alias «el Maño», y José Carrera, resultando este último herido de gravedad. El Carreras fué trasladado a una clínica

inmediata, donde se le practicó la primera cura, hospitalizándosele más tarde en el centro benéfico de la Santa Cruz, donde continuaba esta mañana en igual estado de gravedad.

Cuando el sereno de la demarcación próxima a la vía de M. Z. y A, practica-ba servicio de vigilancia, observó próximo a ella se hallaba el cadáver de un hombre decapitado.

Dado el oportuno aviso al Juzgado de guardia, se personó éste en el lugar del sucesc, instruyendo as diligencias propias del

Esta madrugada se produjo en la calle de Principe de Viana una gran alarma por haberse oído varios disparos de arma de

Al ruido de las detonaciones acudieron varios guardias de Orden público, quienes después de practicar activas pesquisas, comprobaron que las detonaciones partieron del piso de una casa de dicha calle, donde el inquilino sostenía una fuerte reverta con la sirviente.

El irascible inquilino fué detenido.

#### Firma del Rey

Han sido firmados por Su Majestad los siguientes decretos:

Jubilando a D. Domingo Guerra, presidente de Sala de la Audiencia territorial Nombrando presidente de Sala de la Audiencia territorial de Cáccres a D. Ra-

fael Pineda Roig.

Idem fiscal de la Audiencia provincial de Soria a D. Vicente Pascual Galabria y

Idem abogado fiscal de la Audiencia te-rritorial de Barcelona a D. Angel Ver-

Idem presidente de la Audiencia provin-cial de León a D. Joaquín González Ma-

Idem abogado fiscal de la territorial de Barcelona a D. Francisco de P. Caplin. Idem magistrado de la provincial de Santa Cruz de Tenerife a D. Mariano de Cáceres Martinez.

Idem magistrado de la de Castellón a D. José Marís Rodríguez de los Ríos. Idem id. de la de Huesca a D. Ramón

Gsscon Cañizares. Idem arcipreste de Guadix a D. Francisco Vargas Roda.

Idem canónigo de la S. I. C. de Tudela al presbitero D. Marcelino Alvarez Gui-

Idem canónigo de Roncesvalles a don Javier Ibarra Miralles.

## La"Gaceta"

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real or-den disponiendo que el presidente de la Co-misión nombrada para redactar un proyecto para constituir y organizar una Asociación de Socorros Mutuos entre funcionarios de las carreras judicial y fiscal y empleados técnicos de este Ministerio, proceda con la mayor urgencia a formar un extracto del referido proyecto que presentó en 21 de mayo del año próximo pasado, y que dicho extrac-to se publique en el «Boletín Oficial» del Ministerio para que puedan presentarse observaciones al mismo.

Otra nombrando juez presidente del Tri-bunal industrial de Bilbao a D. Miguel Ochoa y Lumbier, que sirve el del disurito del Hospital en dicha población. Otra disponiendo que debe sustituirse, para la devolución de las fianzas a los regis-tradores de la Propiedad, el requisito de la publicación de los edictos en el Boletín Ofi-cial, de la provincia, por la certificación del

cial de la provincia, por la certificación del gobernador civil, acreditativa de no publi-carse tal periódico oficial durante el tiempo en que se está verificando la publicación de los edictos correspondientes en la Gaceta de Madrid.

Otra declarando desde esta fecha caducadas las comisiones de servicio concedidas a los registradores de la Propiedad fuera de la Dirección general de los Registros.
Otra admitiendo a D. Manuel Borrás y de Palou la renuncia del cargo de vocal del Tribunal de oposiciones entre notarios, convocadas en 21 de enero del año actual.
Otra nombrando vocal del Tribunal de oposiciones entre notarios, convocadas en 21 de enero del presente año, a D. Rafael López de Haro y Moya, decano del Colegio Notarial de Burgos.

Ministerio de Hacienda.—Real orden estableciendo la escala que se publica en lugar de la fianza única de 100.000 pesetas que se exigía a los fabricantes de alcohol desnatural de se de la fabricantes de alcohol desnatural de la fabricantes de alcohol desnatural de se de la fabricantes de alcohol desnatural de la fabricantes de alcohol desnatural de la fabricantes de alcohol desnatural de la fabricantes de la fa

exigía a los fabricantes de alcohol desnaturalizado o éter que hayan de recibir alcoho-

# Extranjero

les con impuesto garantido.

VARSOVIA 9. -- Comunican de Moscú que la efervescencia popular causada por la confiscación de los bienes de la Iglesia, continúa siendo grande en toda Rusia. Hace días fué colocada una bomba, que

hizo explosión, en la capilla de la Virgen de Twerck, teniendo que intervenir la tro-pa para restablecer el orden.

La indignación es mucho mayor en Petrogrado y Kiew.

PARIS 13.—Según el corresponsal del «Matin» en Génova, el Gobierno italiano firmó ayer tarde un Tratado de comercio con Polonia. Este Tratado asegura a las dos naciones el trato de nación más favorecida, y supri-

me la mayoría de las trabas que perjudicaban al comercio entre ambos países. Una cláusula especial asegura a Italia una parte igual a la de los interesados en las explotaciones petrolíferas polacas.

#### Espectáculos para hoy

COMEDIA.-A las diez y media, Es mi

CENTRO. — Compañía Alba-Bonafé. — A las diez y media, La flor en el libro y La

REY ALFONSO.—A las seis concier-to Iniesta, Cases y Balsa. A las diez y media, recital de guitarra Fortea

LARA.—A las diez y cuarto, Frente a la vida y ¡Arrea, cochero!... ESLAVA.—A las seis, La ora mala. A las diez y media, La hora mala.

INFANTA ISABEL. -A las seis y media, Frente a la vida. A las diez y media, Frente a la vida.

REINA VICTORIA. - A las seis, El príncipe se casa.

A las diez y media, El príncipe se casa. COMICO.-A las seis y media El secre-

to y Una golfa. A las diez y media, El secreto y Una COLISEO IMPERIAL-A las seis y me

dia, La casa del señor cura. A las diez y media, El cuarto de Gallina, NOVEDADES. - A las seis, La perla

A las siete y cuarto, Camino del !destic-A las nueve y tres cuartos, El santo de la

A las diez y tres cuartos, Picardías, A las doce, Manolita la inclusera.

MARTIN, -A las seis y media, La balsa A las siete y media, El cuerpo de las mu-

A las diezy media, Las corsarias y El gran bajá

FUENCARRAL — A las seis, Distinción y El pilluelo de Paris.

A las diez, Sangre gorda y La garra.

CIRCO W. PARISH .- A las cuatro y media y nueve y tres cuartos de la noche, des extraordinarias funciones dedicadas a los forasteros: espectáculos únicos y completos de circo que dirige Leonard Parish.

ZARZUELA.—A las seis y media y diez y media, dos grandes funciones de circo. APOLO.—Temporada de varietés.— A las seis y media y diez y media, dos grandes funciones populares

LATINA -A las seis y media y a las diez y media, dos grandes funciones de varietés.

MARAVILLAS.—A lss cinco y media y a las diez y media, Cinematógrafo y Varietés. Saraúja, Saida, Olivares, Marta Sevilla, Nieves Alonso, Wasia Mariska, Raquel Meller, Los Ferronis. IDEAL ROSALES. - Gran compañía

de variedades.-Exito enorme de Chelito. CABARET VERSALLES. Atocha 68. Todos los dias, grandes funciones de varietés a las seis y a las diez de la noche, orques-ta Villarraso. A las siete, aperitivo tango A las doce baile por la orquesta Berki.

Sindicato de Publicidad, Barbieri, 8

## MILITARES JOSE SAEZ MARTIN

Ciudad Rodrigo, 10.- MADRID

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra y Academias del Ejército Esta cass vende a plazos por dicha Cooperativa y al contado hace descuento

Sables, espadas de lujo y reglamento, condecoraciones, bandas cintas, distintivos para ojal, entorchados, fajas, fajines, ceñidores, dragonas, golas, hombreras, cordones, fiadores, tirantes para sables, espuelas, espolines, bandoleras de todas clases, cascos para todas

las armas, bastones de mando, roses, gorras y gorros.
Escopetas y armas de fuego de todas clases y cartuchería para las mismas y, en especial, pistolas automáticas de las mejores marcas. Correajes de diario modelo nuevo.

Esta Casa tiene precios fijos y garantiza siempre sus géneros Se remiten catálogos

VESTUARIOS

EJERCITO Y ARMADA



SUCURSALES

-: BARCELONA :- II --: BURGIOS :--Méndoz Wúlioz, 7

Vitoria, 18 Teléfono 320. 3. P. Talátono 150 J

(Sociedad en comandita)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

-1 : Plaza de España, 6 : :--: Teléfono núm. 31-94-M. :-



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital sociali 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos 56 años de existencia

Seguros sobre la vida : Es : Seguros contra incendios Seguros de valores : seguros contra accidentes Seguros marítimos \_\_\_\_\_ ALCALA, 43

Especialidad en suministres para el Ejército y la Marina

de camas, somiers y etros muebles metalloos. .....

Córcega, núm. 394 2 Telefono 9 770 1  $BARCELONA \approx$ 

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION REPARACION de BUQUES

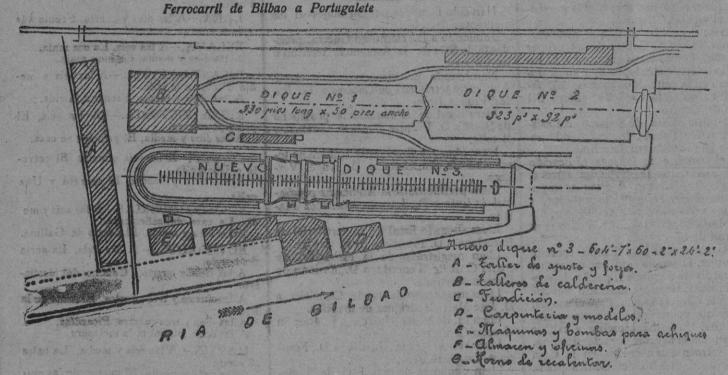
DIRECCION TELEGRAFICA "EUSKALDUNA"

BILBAO

TELEFONO 512

Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería

Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques.



El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco baques de 300 pies ingleses.

Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1. - 330 pies largo por 50 pies ancho.

Núm. 2. — 323 pies largo por 92 pies ancho.

Núm. 3. — 604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado.

Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura

Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas.

Lleva construídos 32 buques, hasta de 10.00) toneladas.

Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

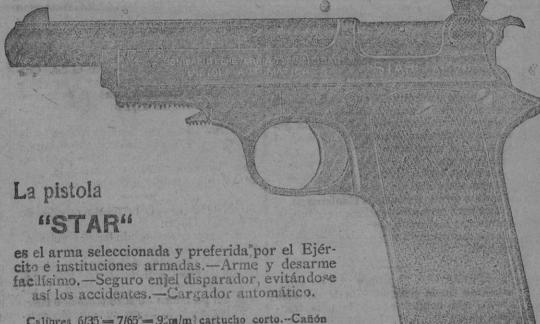
LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR DE LOS TALLERES Y DIQUES

En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores naciona e 3.

Características:

La pistola «STAR» es la joya en armería mundial; quien

la conoce la recomienda. -- Penetración máxima. -- Fijeza en los disparos. Gatillo visible.



Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m cartucho corto. Cañón corto y largo. 8 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas,

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN.-Madera Baja, 3. Tel. 36-42 M. Apart. Corress 329 - Madrid

Compañía Trasatlántica

Salidas des Veracruz et 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Salidas des Veracruz et 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Sarvicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Linea de Nueva Vork Cuba-Méjico Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

de cada mes con escala en New-York.

Linea de Veneuzcia-Colombia Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma. Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabanilla, Curação, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Santa Cruz de Ten



Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra



Representante general para España:

Avenida Conda Pañalver, 24 Apariado mam, 11 th 151 MADAIM

Dirección telegráfica y tel lefosica: «ANSALDO»

Teléfono 41 - 61 M.

S.A.I. GIO. ANSALDO&C